

Compromiso de calidad asociado	Nombre Servicio o Unidad responsable	Cumplido 2017	Resultado 2017	Cumplido 2018	Resultado 2018	Cumplido 2019	Resultado 2019	Cumplido 2020	Resultado 2020	Valor objetivo 2021	Cumplido 2021	Resultado 2021
1.-El Porcentaje de recursos de reposición con propuesta de estimación del Jurado en la convocatoria de Becas de Régimen General del MEDU, respecto al total de solicitudes, por causas imputables al trabajo de la Sección de Ayudas al Estudio, será inferior o igual al 1,5%.	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	Cumplido	0	Cumplido	0	Cumplido	0	Cumplido	0	<= 1,5	Cumplido	0
2.-El 90% de solicitudes de Ayuda Social Urgente de Tipo Puntual serán valoradas (económica y académica) en un plazo inferior a 100 días naturales, desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	>= 90	Cumplido	100
3.-Adjudicar todas las plazas de movilidad internacional estudiantil a IES en América, Asia, África y Europa (No Erasmus) en un plazo máximo de 6 meses desde la publicación de la Convocatoria.	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	Incumplido	89,65	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	100	Cumplido	100
4.- Se remitirán a las entidades oferentes de prácticas en empresas el 100% de los currículos de los candidatos seleccionables en un plazo no superior a 4 días laborables a partir del día siguiente a recepción de la oferta de prácticas.	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	Incumplido	98,77	Cumplido	100	Incumplido	99,84	Cumplido	100	100	Cumplido	100